



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2022

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del nueve de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron en Sesión ordinaria, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

**ASISTENTES**

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Edith Viridiana Flores Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
4. Lic. Laura Sofía Villa Urías, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Lic. Lilibiana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
7. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
8. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
9. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
10. Lic. Xóchitl Sosa Rumbo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
11. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
12. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
13. Mtra. Blanca Gabriela Pérez Santamaría, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
14. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
15. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
16. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
17. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.

*Chut 5?*



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

18. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
19. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
20. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
21. Mtra. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
22. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
23. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
24. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
25. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

26. Lic. Juan Martín Pérez García, Coordinador Regional de Tejiendo Redes de Infancia
27. Camila Ollin Pérez Murcio, Colectivo Evaluación Justa
28. Rocío Tamara Salaíz Galván, Colectivo Evaluación Justa
29. Eduardo Nava y Mata, Director de Programación de Canal 22
30. Elizabeth Nochebuena Lara, Coordinadora de Programación Infantil de Canal 22
31. Patricia Bordier, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF México.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas.



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

32. Lic. Norma Angélica Gómez, Jefa de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
33. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
34. Lic. María Rosella Yamada Vargas, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
35. Lic. Gloria María de los Ángeles Segura, Coordinadora del Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
36. Lic. María Yamina Ramírez Guillén, Jefa de Proyectos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
37. Lic. Hugo Enrique Armenta Villalba, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
38. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
39. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
40. Lic. Silvia Susana Gómez García, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
41. L.C.F. Alba Lenna Ávila Sánchez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
42. Lic. Vannia Rivas Echavarría, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
43. Psic. María Evelyn Levario Payán, Coordinadora de Vinculación y Participación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
44. Lic. Bárbara Priscila Miranda González, Responsable del Área de Investigación y Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

45. Lic. Ahtziri Guadalupe Razo Domínguez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
46. Lic. Yolanda Cedillo Morales, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
47. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria Particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
48. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
49. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
50. Lic. Nadia Mariela Nava López, Directora Operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
51. Lic. Isabel Duarte Rodríguez, Directora de Consultoría Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
52. Lic. Sofía Osorio, Subdirectora del Observatorio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
53. Lic. Fabiola Fernández Torres, Promotor de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
54. Lic. Shanty Monserrat Salas Montero, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
55. Lic. Oliver Alexis Arcique Rodríguez, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

56. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
57. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
58. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
59. Lic. José Luis Garza Franco, Director de Asuntos Internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
60. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
61. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
62. Lic. Jovita Aguilar Ponce, Subdirectora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
63. Lic. Aline Campos Ortiz, Subdirectora de Vinculación y Cooperación Internacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
64. Lic. Frida Odet Arreola Luna, Jefa de Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
65. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
66. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
67. Lic. Verónica Valero Arce, Jefa de Departamento de Políticas de Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

68. Lic. Jorge Eduardo Miranda Pérez, Enlace de apoyo Administrativo "D", de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
69. Lic. Brenda Rosas Rosas, Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

#### ORDEN DEL DÍA

**1. Bienvenida.**

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

**2. Puntos de procedimiento.**

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

**3. Diálogo: Niñas, Niños y Adolescentes y ciudadanía.**

- Lic. Juan Martín Pérez García, Coordinador Regional de Tejiendo Redes de Infancia.
- Camila Ollin Pérez Murcio, Colectivo Evaluación Justa.
- Rocío Tamara Salaíz Galván, Colectivo Evaluación Justa

**4. Presentación del portal Clic, Clac!!**

Eduardo Nava y Mata, Director de Programación, Canal 22

**5. Escuelas en acción por la igualdad (ESCAI).**

Patricia Bordier, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF México.



# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

**6. Prevención en el ámbito escolar: Seguras, seguros aprendemos.**

**Mtra. Gabriela Polo Herrera**, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

**7. Programa Estatal de Atención en Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.**

- **Dra. Thais Loera Ochoa**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
- **Psic. María Evelyn Levario Payán**, Coordinadora de Vinculación y Participación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

**8. Seguimiento al programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.**

**Mtra. Karen I. Ruiz Flores**, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

**9. Asuntos generales.**

**Mtra. Karen I. Ruiz Flores**, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

**10. Lectura y aprobación de acuerdos.**

**Mtra. Karen I. Ruiz Flores**, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

**11. Cierre de la sesión.**

**Lic. María Constanza Tort San Román**, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.



**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

**1. Bienvenida.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, así como a las y los invitados especiales. Presentó la sesión, comentó que en primer lugar se tendría el Diálogo sobre niñas, niños y adolescentes y ciudadanía, con la participación de Juan Martín Pérez García, Coordinador Regional de Tejiendo Redes de Infancia e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA, así como Camila Ollin Pérez Murcio y Rocío Tamara Salaíz Galván del Colectivo Evaluación Justa; comentó que posteriormente se escucharía la participación de Eduardo Nava y Mata, Director de Programación de Canal 22, quien realizará la Presentación del portal Clic, Clac!! que es una página de internet para NNA.

Mencionó que luego de ello se contaría con la participación de Patricia Bordier, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF México, quien presentará el programa Escuelas en acción por la igualdad (ESCAI) y de Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, quien hablaría de acciones para la Prevención de la violencia en el ámbito escolar: Seguras, seguros aprendemos.

Agregó que como parte de las experiencias estatales de éxito, se presentaría el Programa Estatal de Atención en Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, a través de la Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y la Psic. María Evelyn Levario Payán, Coordinadora de Vinculación y Participación Municipal de esa Secretaría Ejecutiva.





VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

Finalmente, mencionó que presentaría en lo general el seguimiento al programa de trabajo 2022- 2023 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

## 2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, comentó que en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes que establecen que las comisiones deben sesionar al menos dos veces al año, así como en cumplimiento al calendario aprobado por el pleno de la Comisión en noviembre de 2021, se lleva a cabo esta sesión ordinaria, siendo la segunda del año y la tercera está prevista para diciembre de 2021.

Informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Solicitó la dispensa de la lectura al orden del día, el cual fue enviado junto con la convocatoria, y consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó.

Asimismo, informó sobre el estatus de los acuerdos asumidos por la Comisión, mismos que forman parte de la carpeta de trabajo que se envió para su consulta y/o comentarios, refirió que hay 21 acuerdos en proceso de cumplimiento y que a lo largo de las sesiones de la comisión hay 195 cumplidos, respecto a los que están en proceso de cumplimiento destacó que se estará dando seguimiento a fin de completar su desahogo.

## 3. Diálogo: Niñas, Niños y Adolescentes y ciudadanía.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, refirió que la idea es tomar como base la interpretación de los derechos de participación establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce a niñas, niños y adolescentes como seres humanos con capacidad de emitir un juicio y además se busca analizar



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

conceptos básicos como democracia, ciudadanía y derechos políticos, agregó será importante tomar en cuenta las consideraciones sobre el comportamiento de la niñez como ciudadanos mexicanos y poder arribar después del diálogo de la concepción del niño como ciudadano sujeto de derechos de participación política de manera progresiva a su desarrollo cognitivo.

El Lic. Juan Martín Pérez García, Coordinador Regional de Tejiendo Redes de Infancia, consideró importante recordar que el sistema jurídico se ha ido transformando con la reforma constitucional de 2011 pero lamentablemente no se ha instaurado y menos en la vida cotidiana, refirió que revolución jurídica para niñas, niños y adolescentes es el primero constitucional que establece claramente los derechos humanos como la base de la constitución, el principio pro persona, los tratados internacionales en la materia al mismo rango que la constitución; el artículo cuarto constitucional, con el interés superior de la niñez, y el 73 constitucional que permitió que dejaran de ser vistos desde los congresos locales como un tema de familia para ser reconocidos en un primer ejercicio de ciudadanía y el congreso pudiera legislar lo que después fue la ley general en 2014.

Refirió que esta legislación como asunto familiar viene del año 532 DC, del derecho romano y para el 2011, cuando se dio la reforma, todavía había rezagos de este pater familias, lo que está muy marcado en los códigos civiles, por mencionar algunos instrumentos. Agregó que el paradigma cultural es otro de los apartados que siguen presentes y como tercer apartado consideró es la dignidad de la persona, agregó que el gran problema es que niñas y niños siguen sin ser reconocidos como ciudadanos.

Camila Ollin Pérez Murcio del Colectivo Evaluación Justa, compartió que el cambio no solo es entre adultos sino también entre sus pares, ya que al comentar a compañeras sobre los cambios legislativos hay quienes se cuestionan cómo niñas y niños de primaria van a saber qué es lo que quieren, siendo una narrativa ya normalizada, agregó que se olvida que la niñez y adolescencia son personas y que tienen derecho a opinar sobre su educación, su salud y todo lo que le compete, por lo que consideró importante que ellas y ellos sepan de la importancia de su participación, misma que se va desarrollando y aprendiendo, para lo cual hay que brindar herramientas, resaltó que no solo es importante





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

la participación, también la integración como personas desde todos los ámbitos.

Agregó que según la constitución no son ciudadanos hasta tener 18 años, antes son pertenencia del estado, la familia, de los adultos a su alrededor, por lo que compartió que el planteamiento que se tiene es cómo mejorar la educación sin preguntarle al sector que la vive todos los días. En ese sentido, indicó que colaboraron en la presentación de una iniciativa de reforma a la ley de educación, en la que se plantea dar apertura a los espacios para participar en sus contextos educativos, agregó que en las reuniones de fin de mes que se realizan nunca se ha considerado el cómo lo están viviendo las y los estudiantes, que se debe dar el espacio de participación, se debe integrar en esos diálogos a la población estudiantil y respetar ese derecho.

Compartió que se presentó una segunda iniciativa que es sobre la ciudadanía, ya que como se ha comentado, las niñas, niños y adolescentes no son ciudadanos hasta cumplir la mayoría de edad y ante esto no pueden participar en temas que les competen como salud, educación y hay políticos que piensan que no tienen visión y que ante esta iniciativa, surgió el miedo que si la niñez y adolescencia tenía ciudadanía, votarían o irían a la cárcel con mayores. Agregó que lo que desde el colectivo se busca es que NNA sean consideradas como personas con un enfoque de niñez, no perdiendo de vista el interés superior, consideró es un tema muy nuevo que actualmente cuesta trabajo, porque el adultocentrismo está muy normalizado.

Rocío Tamara Salaíz Galván del Colectivo Evaluación Justa, comentó que la idea de que niñas, niños y adolescentes puedan tener una participación activa tiende a hacer mucho ruido a las y los adultos, compartió que como parte de las actividades del colectivo, estuvieron con alumnas y alumnos en una nueva etapa escolar para dar ánimo y se sintieran apoyados y en una secundaria una trabajadora social les hizo comentarios y cuestionamientos sobre el cómo un niño o niña va a saber qué es lo que quiere, lo cual le causó gran asombro, consideró que la niñez y adolescencia son vistos como un logro a futuro, que las anécdotas que ha ido recolectando le han hecho ver que es urgente que se tomen en cuenta, se elimine el adultocentrismo y se consideren de otra manera, compartió que en las redes sociales reciben comentarios muy duros, a lo largo de la infancia no se enseña a participar y no se les toma en cuenta, y si



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

levantan la voz se les aparta, lo que ocasiona que ya siendo personas adultas no se tenga ese conocimiento de participación, ni criterio, considero es relevante se abran las puertas y se escuche a las niñas y niños para que no crezcan con una laguna y a los 18 años se tenga conocimiento de participación.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, invitó a la Lic. Adriana Jurado, Secretaria Ejecutiva de Aguascalientes a comentar sobre las iniciativas que en conjunto con el colectivo, en su momento en su carácter de senadora, se presentaron en el pasado mes de mayo siendo estas las referidas por Camila: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Consejos de las y los Educandos, y la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ciudadanía para NNA.

La Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, compartió que presentó las iniciativas, lo cual fue una experiencia muy enriquecedora al escuchar la voz de niñas, niños y adolescentes y que no se quedará solamente como una escucha activa, destacó que fueron las y los integrantes del colectivo redactaron las iniciativas con el apoyo de Tejiendo Redes de Infancia.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, preguntó que se tendría que hacer para avanzar en las reformas legislativas locales en el tema de ciudadanía, considero es muy importante pues tiene que ver con abrir más espacios de participación formales para niñas, niños y adolescentes, solicitó apoyo en la elaboración de un texto corto con el que se pudiera argumentar y plantear en los diferentes escenarios el tema de ciudadanía.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, considero que se tiene la preocupación de que existen diversas reformas en congresos locales, pero son aisladas, pueden parecer interesantes, pero sin reglamento y sin presupuesto. Agregó que las reformas deben ser completas, con



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

un foro, una consulta, con organizaciones, que se está de acuerdo con la ley antichatarra presentada en la entidad, pero no hay reglamento, añadió es importante apoyar desde la sociedad civil y en conjunto con la Secretaría Ejecutiva nacional hacer exhorto a las comisiones de protección de niñas, niños y adolescentes, a fin de que se estudien y se hagan de manera integral las reformas porque de lo contrario se va retrocediendo, consideró que la ley general necesita una revisión para que de manera transversal se puedan hacer las reformas pensadas y con recursos, y la participación de la niñez y adolescencia es un proceso que se tiene que estar convenciendo a través de diálogo, desde las Secretarías Ejecutivas se puede incidir en las y los Diputados para se pongan la camiseta, solicitó se valore el hacer este exhorto al congreso.

El Lic. Juan Martín Pérez García, consideró que la clave está en pensar que la participación de niñas, niños y adolescentes en las escuelas, en el Sistema, no solo es de sentido común, sino especialmente para ellas y ellos, si hay niñez protegida es a través de la participación y esto se ha demostrado, pues cognitivamente desarrolla más habilidades, conexiones neuronales y cognitivas, genera redes de apoyo, amplía su criterio, siendo de suma importancia que esto se brinde en mecanismos formales, pues si bien la ley general y las estatales hablan de ello, se tiene que concretar, siendo un espacio vital las escuelas, por ello la reforma a la ley general de educación, pero en tanto eso se da, se pueden hacer muchas acciones como son las unidades de educación cívica de los Institutos Electorales, en los estados están sensibles e interesadas después de la última consulta realizada.

Refirió que la dinámica que han denominado ingenuidad jurídica, donde las y los legisladores no tienen que ser expertos en los temas, se asume que son representantes populares, que no necesariamente son personas con formación no calificadas, pero tienen la obligación de apoyarse de personas técnicas legislativas para que no se den contradicciones normativas u ocurrencias sin sentido, compartió que afortunadamente ya se creó la Alianza de Comisiones legislativas de la niñez lo que permitirá homologar discursos y aprender de las reformas que se den en los estados.

Camila Ollin Pérez Murcio, comentó que han sido dos años solicitando diálogos intergeneracionales con la Secretaría de Educación Pública, de forma formal a





VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

través de diversas actividades para llamar la atención, pero es más fácil que niñas, niños y adolescentes se suman al trabajo del colectivo a que un adulto les escuche. Compartió que los comentarios agresivos que más reciben en las redes sociales del colectivo son de adultos, consideró que las reformas son un paso importante y reiteró que ese cambio de paradigma se quiere ya, que la niñez y adolescencia quiere educación de calidad y participación en los temas que les competen, pues si bien es un proceso individual también colectivo entre adultos.

La Mtra. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, consideró es importante tomar en cuenta que se está en puestos claves para crear y acelerar los cambios, no ve difícil el tema de participación porque en la medida en la que se adopte el tema como algo normal se transmitirá ese mensaje. Compartió que en Sonora se tiene un programa de radio en el cual se abordan diversos temas y las niñas, niños y adolescentes hacen sus propias preguntas sin un guion y son grandes entrevistas porque son asuntos que les interesan, reiteró se debe normalizar la escucha, acostumbrarse y consideró toca insistir en tomar a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.

#### 4. Presentación del portal Clic, Clac!!

Eduardo Nava y Mata, Director de Programación de Canal 22, comentó que la programación del canal ha ido evolucionando, se busca incluir diversos temas de interés para la niñez y adolescencia, así como temas que fomenten sus valores.

Elizabeth Nochebuena Lara, Coordinadora de Programación Infantil de Canal 22, comentó que Clic, Clac es una barra que inició hace 10 años para niñas y niños, se ha tratado de tomar en cuenta su opinión, mediante grupos focales y en escuelas para que la programación sea entretenida, divertida, pero que también sean contenidos de calidad y utilidad.



# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

Agregó que el portal cuenta con un blog con información y un vínculo donde se propician ciertas interacciones, además hay un banner donde se habla de internet seguro, hay infografías dirigidas a la niñez y adolescencia, pero también para padres y madres, mismas que se han trabajado con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

Eduardo Nava y Mata, agregó que también el portal tiene ventanas de cada uno de los programas o programación especial; sección maniobras, en donde se proponen actividades para hacer con las manos y el cual contiene materiales descargables; otra sección sobre la contingencia sanitaria; también la sección averiguando, en la que pueden obtener información sobre diversos temas; recomendaciones culturales y el blog clic clac que es solo información para padres, sobre educación y cuidado de niños; clic clac te pregunta, que es interacción sobre temas que pueden ser relevantes.

Elizabeth Nochebuena Lara, agregó que hay diferentes propuestas para que niñas y niños pueden explorar, compartió que como parte del trabajo que se hace con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional se propuso agregar y difundir información sobre internet seguro, esto mediante infografías para padres o tutores y para las niñas, niños y adolescentes, con información de prevención y enfoque de responsabilidad como: ciberacoso y cómo evitarlo; consejos para el uso de juegos en línea; reglas de convivencia sana en internet; protección de datos e identidad de menores; monitoreo y control parental; enséñales el buen uso de redes sociales. Agregó que dichas infografías son descargables para su difusión, finalmente comentó que en la sección videos, clic clac, se planea incluir animaciones sobre navegación segura, sobre los peligros a los que se pueden enfrentar, esto mediante personajes que indicarán qué hacer y cómo combatirlo.

Eduardo Nava y Mata comentó que el compromiso que adquirió Canal 22 fue hacer las infografías para incluirlas en el portal, y que las animaciones se están trabajando, pero en breve se compartirán también para su difusión.

La Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, explicó que este trabajo de



**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

coordinación entre instituciones se da en el marco de la Comisión de Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes, en la cual hay una serie de trabajos entre los cuatro grupos, y que este trabajo en específico se realiza en el marco del grupo 2 enfocado a la creación de contenidos dirigidos a niñas, niños y adolescentes, así como las cápsulas sobre los 20 derechos que con anterioridad ya fueron compartidas a las Secretarías Ejecutivas.

#### 5. Escuelas en acción por la igualdad (ESCAI).

Para continuar con el Orden del Día, Patricia Bordier, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF México, compartió que desarrollaron en 2020 y 2021 una serie de herramientas básicas para docentes con el fin de utilizarlas para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de estudiantes de primaria, secundaria y media superior, las cuales están desarrolladas en 6 temas: cultura de paz, género, prevención de violencias, salud sexual y reproductiva, protección especial y seguridad digital.

Puntualizó que estas herramientas se desarrollaron en distintos aspectos y que se tienen tres cajas de herramientas con actividades para utilizarse en las aulas con los estudiantes y una con actividades fuera del aula, un curso autogestivo, una plataforma digital con actividades destinadas a que niñas, niños y adolescentes realicen interactivamente actividades sobre los 6 temas antes comentados.

Agregó que también se tiene una infografía y un protocolo destinado a que las autoridades escolares, sepan si cuentan o no o cómo mejorar mecanismos de prevención, detección y atención de violencia en el ámbito escolar y también se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación que se aplica tanto en aula como en las actividades virtuales.

Compartió que la Estrategia de Escuelas en acción por la igualdad (ESCAI), se enmarca en la iniciativa global de seguros por aprender y se ubica en el espacio o ámbito del reforzamiento de prevención, con el objetivo de cambiar las normas sociales y el comportamiento, comentó que se ha implementado en



**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

escuelas públicas de 5 municipios, Chihuahua, Ciudad Juárez, Chilpancingo, Naucalpan y Ecatepec,

Refirió que la metodología implica capacitar a formadoras y formadoras utilizando la metodología de cascada, en la modalidad híbrida y en cuanto a los mecanismos de atención a la violencia se apoya a las autoridades para desarrollarlos, señaló que se ha implementado con cerca de 11 mil alumnos y presentó un video de su implementación.

Finalmente comentó que después de medir la implementación de la Estrategia se tuvo el resultado que el 85% de los adolescentes demostraron un mayor conocimiento de los temas vinculados a la violencia de niñas, niños y adolescentes por lo menos en 10 puntos porcentuales, principalmente en docentes hombres y para los estudiantes el 73.5% demostraron un mayor conocimiento en temas de prevención de violencia e igualdad de género.

La Mtra. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, comentó que le interesa mucho debido a que su entidad hay seis municipios con alerta de género y por parte del Instituto de las Mujeres les están pidiendo capacitaciones.

Patricia Bordier, indicó la disponibilidad de trabajar en colaboración, mencionó que Sonora no forma parte de la Estrategia, sin embargo, podrían hacer la vinculación para dar opciones sobre las necesidades de cada entidad. Agregó que compartiría la caja de herramientas de ESCAI y se estaría atenta a las necesidades de las entidades.

#### **6. Prevención en el ámbito escolar: Seguras, seguros aprendemos.**

La Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que este se basa en la metodología referida en el punto anterior y tiene que ver con transversalizar a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos en





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

todos los ámbitos y que la escuela este diseñada para ello y responder a sus necesidades.

Puntualizó que está enmarcada en la línea de acción 3.1 prevención de la violencia en el entorno escolar y que se debe de entender en un contexto donde la educación se ve como un proceso de socialización, que no es neutral y se entiende como un acto consciente que apunta por determinado modelo de sociedad y de persona, que va de lo tradicional y de lo moderno y se recuperan los contenidos y el proceso educacional que dignifiquen a la humanidad.

Compartió que desde el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, se elaboró esta línea de acción tomando en cuenta datos estadísticos en donde se observan las niñas, niños y adolescentes que están fuera del sistema educativo y se encuentran en situación de vulnerabilidad y también se recuperaron datos sobre participación de niñez y adolescencia y la importancia de escucharlos.

Añadió que también se recuperaron diversas recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, pensando en mecanismos de denuncia amigable, sobre todo aquellos que tienen que ver con la incorporación de las niñas y adolescentes en la educación hacia la tecnología y las matemáticas. También se recuperaron recomendaciones del Comité de las Personas con Discapacidad, para garantizar espacios de accesibilidad y educación de niñas, niños y adolescentes indígenas y migrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Compartió que se conforma por las siguientes estrategias:

- Implementación de legislación, normatividad y programas.
- Fortalecimiento de la prevención y la respuesta en el entorno escolar.
- Cambio de normas y comportamientos sociales.
- Inversión efectiva de los recursos.
- Generación de datos.

A continuación, presentó un esquema en donde se visibiliza a través del análisis estadístico la frecuencia con los tipos de violencia, con los





VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

entornos que se desarrollan y compartió que la violencia a menudo es el resultado de dinámicas de poder y género desiguales, señalando lo siguiente:

- Las niñas y los niños experimentan diferentes formas de violencia. Las niñas tienen más probabilidades de sufrir acoso psicológico, violencia sexual y acoso; los niños tienen más probabilidades de sufrir castigos corporales y violencia física;
- Los niños que no se ajustan a las normas o estereotipos de género son particularmente vulnerables a la violencia y el acoso.
- Los niños con discapacidad tienen tres veces más probabilidades que sus compañeros de sufrir violencia física en las escuelas, y las niñas con discapacidad tienen hasta tres veces más riesgo de ser violadas.

Mencionó que en el rol de la escuela para prevenir y detectar las situaciones de acoso y violencia entre y en contra de niños, niñas y adolescentes, las autoridades deben:

- Fomentar la convivencia escolar armónica y generar mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.
- Conformar una instancia multidisciplinaria responsable para la prevención, atención y canalización de los casos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite en los centros educativos.
- Elaborar protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar para el personal y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia.

En este contexto la Lic. Verónica Valero Arce, Jefa de Departamento de Políticas de Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, señaló que INSPIRE, es un conjunto de 7 estrategias de carácter técnico basadas en las mejores pruebas disponibles para poner fin a la violencia contra la niñez:

1. Aplicación y vigilancia del cumplimiento de las leyes.
2. Normas y Valores.
3. Entornos seguros.
4. Apoyo a los padres y a los cuidadores.



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

- 5. Ingreso y fortalecimiento económico.
- 6. Servicios de respuestas y apoyo.
- 7. Educación y aptitudes para la vida.

Asimismo, que la Alianza Global basándose en INSPIRE presentó la iniciativa Safe to Learn, la cual está basada en los 5 pilares ya mencionados y que están muy vinculados con las estrategias de INSPIRE:

1. Implementación de legislación y programas: Revisar, adecuar, formular o modificar el marco normativo y políticas que protegen a NNA de todas las formas de violencia en y alrededor de las escuelas, incluso en línea.
2. Fortalecimiento de la prevención y la respuesta en el entorno escolar: Proporcionar entornos de aprendizaje seguros y sensibles al género, promoviendo la disciplina positiva, la enseñanza centrada en NNA y protegiendo y mejorando su bienestar físico y mental.
3. Cambio de normas y comportamientos sociales: Reforzar las normas y los valores que promuevan las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente.
4. Inversión efectiva de los recursos: Mayor y mejor uso de las inversiones destinadas a poner fin a la violencia en las escuelas.
5. Generación y uso de evidencia:
  - Recopilación de datos desglosados y seguimiento de las actividades que previenen la violencia en las escuelas.
  - Aumento de recursos para la investigación y evaluación sobre intervenciones para prevenir la violencia en las escuelas (en particular, estudios longitudinales).
  - Las escuelas recopilan datos desglosados sobre incidentes de violencia de manera segura y ética para apoyar intervenciones específicas y de mejor calidad.

Finalmente, la Mtra. Gabriela Polo Herrera, mencionó que se han llevado a cabo diversas acciones con distintos subsistemas:

- Asesoría para la elaboración del instrumento de diagnóstico y para la revisión de los instrumentos y mecanismos identificados con perspectiva





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

de derechos de niñas, niños y adolescentes- CONALEP y DGB (pendiente PRODHEG).

- Orientación para la realización de asesorías- PRODHEG.
- Acompañamiento o asesoría en materia de:
  - Mecanismos de detección, atención y canalización- DGB.
  - Participación de niñas, niños y adolescentes- CONALEP y DGB.
  - Formación en materia de derechos de la niñez y adolescencia- Colegio de Bachilleres y DGB.
  - Desarrollo de habilidades para la vida.

## 7. Programa Estatal de Atención en Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, se refirió a la Estrategia de Atención en Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, indicó que el abanico de posibilidades para la Secretaría Ejecutiva estatal se abrió a partir de la publicación de programa de protección de niñas, niños y adolescentes (PROESPINNA), y para el programa que se presenta en esta fecha se estuvo trabajando con todos los integrantes del sistema, entre ellos el Instituto de Salud Mental y la Mesa de Adicciones del Estado de Jalisco.

Agregó que se propuso una estrategia considerando que es un trabajo multidisciplinario e interdisciplinario de tal forma que hicieron la presentación del borrador a las mesas de salud mental y adicciones y ellos les pidieron tiempo para ver si estaba homologada a la estrategia nacional, para lo que involucraron a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, manifestando que uno de los aspectos más importantes es la participación ya que se debe tomar en cuenta la voz de niñez y adolescencia y el involucramiento del sector privado.

Refirió que la semana pasada se tomó la decisión de que tomaría la dirección de la implementación de la estrategia la Coordinación de Planeación y Participación Ciudadana, lo cual favorece el trabajo interinstitucional.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

La Psic. María Evelyn Levario Payán, Coordinadora de Vinculación y Participación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, compartió que para poder llevar a cabo la estrategia se fundamentaron en las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y la Ley de Salud Mental del Estado de Jalisco, y en un inicio se estudió el diagnóstico del PROESPINNA y el diagnóstico de capacidad institucional para saber con qué se contaba en la entidad.

Puntualizó que observaron que esta estrategia abona a cada una de las temáticas que tienen dentro del SIPINNA y por eso es tan importante poder fortalecer y vincular la relación con cada uno de los actores, debido a que el tema es multifactorial e intersectorial y participan la Secretaría de Participación Ciudadana, el Instituto Jalisciense de Salud Mental, Consejo Estatal contra las adicciones en Jalisco, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA para poder formar el programa.

Compartió que los objetivos que se propusieron dentro del programa fueron:

1. La actualización normativa.
2. Coordinación Intersectorial.
3. Gobernanza en comunidades colaborativas.
4. Atención integral de calidad.
5. Justicia restaurativa.
6. Fortalecimiento de entornos habilitantes y factores de protección.
7. Investigación y evaluación de seguimiento.

Mencionó algunas acciones que se busca con el programa y que es muy importante ver a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos para lo cual se tiene que hacer un enfoque diferenciado en temas de salud mental y prevención de suicidio y adicciones, así como tener una atención integral de calidad y se está viendo la posibilidad de aplicar un tamiz cada vez que inicie un ciclo escolar con la finalidad de conocer como ingresan las niñas y niños a las escuelas y poder mapear los factores de riesgo que pudieran estar alrededor de





VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

los centros educativos, lo que va a ayudar a crear acciones para poder fortalecer los factores protectores de estas comunidades.

La Dra. Thais Loera Ochoa, mencionó que la próxima semana se presentaría el programa; sin embargo, no se encontraba del todo satisfecha debido a que será una ramificación de la estrategia estatal de salud mental y adicciones que hable de la atención a niñez y adolescencia.

**8. Seguimiento al programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que el Programa de Trabajo de la Comisión 2022-2023 se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada en diciembre de 2021 y se ha dado seguimiento a través de la Sesión Permanente, de asesorías técnicas, acompañamiento, instrumentos y metodologías para que las entidades federativas puedan avanzar en los procesos.

Agregó que el Programa de Trabajo tiene 6 ejes estratégicos, con 12 acciones y una de ellas incluye una agenda temática prioritaria con 12 compromisos que han dialogado, agregó que el avance se ha consignado de manera genérica para tener una numeraria en el semáforo del cumplimiento al Programa, mismo que se envió junto con la convocatoria para la Sesión para su revisión y en su caso observaciones.

**9. Asuntos generales.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que no se tenía registro de algún asunto general que desahogar.

**10. Lectura y aprobación de acuerdos.**



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

En atención al Orden del Día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, brindó lectura a la propuesta de acuerdos de la sesión:

**COMSE/SO20/01/2022.** Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban remitir un informe de cumplimiento al Programa de Trabajo 2022 - 2023, mismo que deberá ser enviado a la Secretaría Técnica antes del 9 de septiembre del presente año, a fin de contar con la actualización del monitoreo de los avances y resultados, lo cual se integrará al semáforo de cumplimiento, así como al informe anual; se adjuntarán las evidencias del cumplimiento que correspondan.

**COMSE/SO20/02/2022.** La Secretaría Ejecutiva Nacional elaborará una ficha técnica sobre el tema de ciudadanía para Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que las entidades federativas cuenten con elementos mínimos para dialogar el asunto con los congresos locales y otros espacios de incidencia.

**COMSE/SO20/03/2022.** Se toma conocimiento del micrositio Clic Clac presentado en esta fecha, y se comprometen a difundirlo, revisarlo y utilizar los materiales y contenidos que se han generado y se generen. Asimismo, revisarán el sitio, y enviarán observaciones y sugerencias de temas de interés, pudiendo ser temas regionalizados para que el sitio sea más inclusivo en cuanto a la diversidad del país.

**COMSE/SO20/04/2022.** Se toma conocimiento de la metodología de Escuelas en acción por la igualdad (ESCAI), para la prevención y atención de la violencia, presentada en esta fecha. Las y los integrantes se comprometen a compartir la metodología y la caja de herramientas con la Secretaría de educación estatal a fin de que se revisen los procedimientos locales en la materia; y de resultar de interés se solicitará a UNICEF una capacitación específica para formadores y formadoras en ESCAI.

**COMSE/SO20/05/2022.** Se intercambiarán datos de contacto de las Secretarías Ejecutivas estatales y los subsistemas de educación media superior con los que se trabaja la metodología Seguras y seguros aprendemos, a fin de que las



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

entidades federativas colaboren de forma cercana con los planteles de su demarcación.

**11. Cierre.**

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que estas sesiones favorecen el diálogo y facilitan la orientación de los Programas de Trabajo y es muy necesario para revisar si las Secretarías Ejecutivas van bien o necesitan robustecer los planes y estrategias, agradeció a las y los invitados los temas desarrollados, indicó que se debe visibilizar a aquellas niñas, niños y adolescentes que no tienen acceso a la garantía de sus derechos y sensibilizar a las personas adultas.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Lic. María Constanza Tort San Román, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Vigésima Sesión de la Comisión de Secretaría Ejecutivas, siendo las 14:21 horas el día en que se actúa.

Atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020 y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 30 de abril de 2021<sup>1</sup>, así como a lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. Disponible en:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021)





VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/20/2021

Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizada por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

**MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

**KAREN ILIANA RUIZ FLORES,**  
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS